

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Viernes 12 de octubre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.124 ISSN 0124-5171

■ Departamentos en alerta

Varias zonas azotadas por la intensidad del invierno

Son varios los departamentos afectados por las instensas lluvias de los últimos días.

Cundinamarca, Casanare y Huila, hay varias vías afectadas.

Además de Caldas, donde se presentó una tragedia en el Municipio de Marquetalia, en otros departamentos, como

En el Valle los afectados por las inundaciones en El Dovio empezaron a recibir ayudas.

PÁG. 3

Presupuesto de los Bomberos: arde el debate

Al defender el ajuste en el presupuesto de los Bomberos de Cali, el alcalde Maurice Armitage dijo que el cuerpo de socorro cuenta con recursos suficientes y que, pese a la modificación propuesta, sus ingresos seguirán creciendo.

PÁG. 2



Previenen riesgo en Comuna 18

Carlos Chavarro-Diario Occidente

LA CONSTRUCCIÓN DE TRES MUROS DE CONTENCIÓN EN LA PARTE ALTA DE LA COMUNA 18 HACE PARTE DE LAS OBRAS QUE ADELANTA LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA EN ESTE SECTOR DEL SUR DE CALI. LOS PROYECTOS FUERON ACORDADOS DIRECTAMENTE ENTRE LA GOBERNADORA DILIAN FRANCISCA TORO Y LA COMUNIDAD.

PÁGS. 6 Y 7



EL DIAL DE LA SALSA EN CALI ES

89.1 FM

#AlMáximoConLaMáxima

Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requieres para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.



REGÍSTRATE YA y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix
www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/

Multas dentro del MÍO

Entre julio y lo que va corrido de octubre de este 2018, la Policía Metropolitana de Cali ha impuesto un total de 324 multas a ciudadanos por incumplir con el Código Nacional de Policía y Convivencia.

De los 324 comparendos, 127 se impusieron a personas que transitaron o salieron de las estaciones por sitios distintos a las puertas, 92 por perturbar la tranquilidad en el sistema con aparatos de amplificación; 25 usuarios fueron sancionados por evadir el pago del pasaje, 17 por portar sustancias prohibidas y 11 por riñas en el sistema.

A los 22 uniformados de la Policía que hacen parte de estos operativos, también se han unido efectivos de migración Colombia, para colaborar con el tema de los ciudadanos venezolanos que también usan el masivo como opción de trabajo.

Todos estos comparendos equivalen a un total de 381 millones de pesos.

■ El monto que sería reasignado sería de 7 mil millones de pesos

Polémica por reajuste a los Bomberos

Tras el anuncio por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia de reducir el presupuesto de los Bomberos Voluntarios de Cali, muchas han sido las reacciones.

Hace tres días, la Secretaría de Seguridad y Justicia de Cali, anunció el posible recorte de cerca de 7 mil millones de pesos al presupuesto anual que reciben los Bomberos de la ciudad. Este dinero sería reasignado a la Policía Metropolitana.

Lo que dijo Armitage

Posterior a esto el alcalde de Cali, Maurice Armitage, aseguró que el cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali tienen presupuesto de sobra: "Los bomberos pasaron de ser pobres a ser los mejores del país. Tienen plata, les sobra la



El cuerpo de Bomberos presta desde servicio a incendios hasta ambulancias.

plata, a veces no saben ni en qué invertirla. Ustedes ya están bien y seguirán recibiendo sus impuestos".

Las cifras

En Cali, los Bomberos cuentan con 11 estaciones y

530 efectivos. El presupuesto anual de esta entidad es de 22 mil millones de pesos que les da el Municipio por concepto del 3,7% de la sobretasa del predial (que ahora sería del 2%) y de recursos bomberiles aportan 6 mil

millones de pesos.

El Alcalde sostuvo que, como Cali sigue creciendo y el impuesto predial aumenta, los ingresos de los Bomberos "van a seguir creciendo".

Según los Bomberos, al monto que otorga la Alcaldía

se le piensa restar 7 mil millones de pesos.

Para comparar, Bomberos de Medellín tienen un presupuesto de 38 mil millones de pesos. En caso tal de que se haga esta reducción el primer servicio que dejarían de prestar los Bomberos es el de ambulancias, se cerrarían cuatro estaciones y quedarían sin trabajo más de 150 personas.

La postura de los Bomberos es de asombro, pues según ellos sus labores no acreditan una reducción de esta magnitud: "Si nos recortan ya no podríamos subsistir, o los servicios que prestamos se reducirían a una mínima expresión porque no podríamos hacer todo lo que hacemos en este momento", aseguró Francisco Díaz, subcomandante de los Bomberos de Cali.

Muere abuelo que intentaron robar

Tras debatirse entre la vida y la muerte por once días, Mario Calambás, el abuelo de 100 años que fue brutalmente golpeado en Siloé por abstenerse a un robo, falleció ayer en el Hospital Universitario del Valle.

Según vecinos de este sector de Cali, tres jóvenes entraron a la vivienda del abuelo para robarle una herramienta con la que él trabajaba, ante la débil resistencia de Mario Calambás, los delincuentes le propinaron una

golpiza y se dieron a la huida.

"A mi abuelo le iban a realizar una operación en el cerebro debido a la golpiza que recibió pero no alcanzaron a intervenirlo; primero le iban a practicar una diálisis porque sus riñones no estaban funcionando y en medio del procedimiento falleció", relató Mayerly Calambás, su nieta.

Uno de los agresores del abuelo es alias "Chayanne", de tan solo 13 años de edad, quien

en el momento del ataque se escondió detrás de la puerta. Cuando los vecinos salieron en auxilio del adulto mayor, lo intentaron linchar pero la Policía se lo llevó. Hasta el cierre de esta edición no se sabe nada del paradero del menor de edad.

Las honras funebres, según la nieta de Mario Calambás, serían en Morales, Cauca, su lugar de origen.



MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Graffiti

Un tuit de Jorge Iván Ospina tiene entre preocupados y ansiosos a quienes esperan expectantes que defina si será o no candidato a la Alcaldía de Cali...

“He descartado cualquier posibilidad de presentar mi nombre como candidato a la Gobernación del Valle del Cauca, para todos aquellas comunidades que amablemente me insistieron. Gracias”, escribió el presidente del partido Alianza Verde.

Consultado por Graffiti sobre este texto, Ospina dijo que lo publicó para que quienes “vayan a asumir una candidatura a la Gobernación no tengan en su análisis una contradicción de carácter electoral” al incluirlo y para que quienes esperaban que él fuera candidato a este cargo, puedan tomar decisiones.



Jorge Iván Ospina

¿Quiere decir esto que será candidato a la Alcaldía de Cali?

“Sigo en estudios con respecto al tema de la Alcaldía”, respondió el exsenador.

Ospina agregó que respeta como ninguno el derecho constitucional “que tienen las personas a elegir y ser elegidas (...). Y, en ese sentido, pienso que vamos a tener candidatos de lujo”.

El exalcalde sostuvo que “existe una intencionalidad perversa de algunos sectores de fracturar el voto popular, para lo cual están estimulando candidaturas inviables”.

Al preguntarle si cree posible que el voto popular se consolide en un solo proyecto para la Alcaldía de Cali, Ospina respondió:

“El verdadero liderazgo no apunta a convertirse en un jefecito político, proyecta la construcción de un gran consenso para superar las angustias que cotidianamente sufre el pueblo caleño, esto nos coloca en un lugar que va más allá de las pretensiones individuales, por eso creo lógico que entre líderes reales se puede construir un consenso de mediano plazo”.

Finalmente, Graffiti le preguntó a Jorge Iván Ospina cuándo definirá si se lanza o no a la Alcaldía de Cali, y esto contestó:

“Ni tan lejos como para hacerla inviable, ni tan pronto como para no evaluar otras opciones posibles”.

■ Rechazo al presupuesto

El rector de la Universidad del Valle, Edgar Varela, aseguró que el aumento no es suficiente y que la asamblea de estudiantes y docentes podría causar estragos: “Los anuncios del Ministro de Hacienda son un falso positivo, el 10 % de esos dineros, es decir 50 mil millones, son para las universidades. Se presenta una anomalía académica de suspensión de las actividades y si esto se agrava se podría perder el semestre”.

■ Carro compartido

Esta es una iniciativa para que las personas usen todos los cupos de un vehículo y eviten congestiones, mediante una alianza con Comfandi y una aplicación plataforma llamada Carpooling. Mediante esta modalidad las personas pueden ver en tiempo real los recorridos de los compañeros que tienen carro y solicitar un cupo.

■ Tragedia en Marquetalia

Invierno causa más emergencias

El invierno sigue afectando a diferentes regiones del país.

A la inundación que afectó al municipio de El Dovio, en el norte del Valle, se sumaron ayer la tragedia ocurrida en Marquetalia, donde once personas fallecieron y las afectaciones que se presentan en las vías de cuatro departamentos.

Una de las vías más afectadas es Bogotá- Girardot, donde según indicó la subdirectora de la Policía de Tránsito y Transporte, coronel Sandra Hernández, se presentó un derrumbe en el Alto de Canecas en el kilómetro 47, sector Boquerón, municipio de Fusagasugá, el cual ocasionó el cierre por varias horas de la calzada por lo que se activó un contraflujo.

La oficial explicó que además en Casanare a la altura del Kilómetro 77, afectado por derrumbes se autorizó un cierre nocturno, hasta el sábado 20 de octubre.

En la vía Pitalito- Garzón en el sector de Pericongo, en Huila se presentó un cierre preventivo.

En la vía Bogotá- Villavencio continúa este jueves los pasos alternos y cierres temporales en el kilómetro 64 para



Especial Diario Occidente

El gobierno nacional y la gobernación de Caldas atendieron la emergencia que se presentó en Marquetalia.

adelantar limpieza .

riadas y otras dos resultaron destruidas.

Marquetalia

Por otra parte, en Marquetalia, Caldas un derrumbe dejó como saldo once víctimas fatales, cuatro lesionados y 28 más fueron rescatadas.

Así lo indicó el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Caldas que informó que la tragedia se presentó en la madrugada luego que las fuertes lluvias que cayeron en esta región del departamento del Cauca generaran el deslizamiento en el barrio Los Andes.

Entre los muertos hay cuatro menores de edad, un adulto mayor y seis adultos entre los 20 y los 50 años.

La entidad dijo además que cuatro viviendas están ave-

Ayudas

Por otra parte, la Gestora Social del departamento, Jimena Toro, se desplazó hasta el municipio de El Dovio en el norte del Valle, con el fin de entregar las primeras ayudas humanitarias a las familias afectadas, tras las fuertes lluvias del fin de semana.

La funcionaria explicó que “estuvimos en El Dovio, haciendo la entrega humanitaria para impactar 200 familias, kit de cocina, kit de alimentos, colchonetas y frazadas y esperamos la solidaridad de todos los vallecaucanos con El Dovio y con Florida, Valle”.

Resultados del sorteo realizado el
11 de octubre de 2018

Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	9135	5692
CHONTICO NOCHE	2242	3445
SUPER CHONTICO	3215	3446
SAMÁ	0529	5308



Golpe a licor ilegal

Durante operativos adelantados por la Unidad de Rentas del Valle, un total de 252 locales comerciales han sido cerrados en el departamento por vender licor ilegal.

Según la unidad, en los últimos doce meses se han fortalecido los operativos en contra de la adulteración y contrabando de licor, lo que afecta directamente los recursos que se generan para la salud de los vallecaucanos.

Marta Isabel Ramírez, gerente de la Unidad de Rentas del Valle del Cauca dijo que “hemos tenido un total de 134 decomisos de productos de contrabando o adulterados en establecimientos comerciales y 252 cierres de locales con sus sanciones en el marco de la lucha contra estos delitos.

Según indicó la funcionaria, este despacho hizo dos recorridos por los 42 municipios del departamento donde se han visitado 1.112 establecimiento en todo el Valle del Cauca ejerciendo mayor influencia en Cali”.

Las acciones de la entidad se concentrarán en las festividades del último trimestre del año y la Feria de Cali para lo cual ha definido un plan de acciones y operativos.

Editorial

La calle por cárcel

La detención domiciliaria es, en la mayoría de los casos, una burla a la ley.

Aunque el tema volvió a la primera plana esta semana, con el homicidio del teniente Dúver Daza, pues uno de sus presuntos agresores tenía prisión domiciliaria, el debate sobre la medida de casa por cárcel y el manejo que se le da en nuestro país no es nuevo.

Ya el alcalde de Palmira, Jairo Ortega, había pedido acabar con la prisión domiciliaria a raíz del aumento de la inseguridad en su ciudad, donde han sido capturados varios sujetos que estaban cobijados con esta medida y fueron sorprendidos delinquiendo de nuevo, entre ellos jefes de bandas criminales.

Si bien hay delitos que pueden cobijarse con casa por cárcel, cuando se prueba que los condenados no representan peligro para sociedad, hay casos en los que la prisión domiciliaria debe ser impensable, como en todos los relacionados con atracos, porte ilegal de armas y violencia en general. ¿Qué lleva a un juez a concederle detención domiciliaria a este tipo de delincuentes? Ni siquiera la congestión carcelaria puede justificar una decisión de estas.

En Colombia las circunstancias juegan a favor de los delincuentes todo el tiempo: no solo las posibilidades de que sean capturados y judicializados son mínimas, sino que en caso de ser puestos tras las rejas pueden recibir el beneficio de casa cárcel, con la ventaja de que ninguna autoridad se encargará de que cumplan la restricción.

En este país los delincuentes le perdieron el miedo a la justicia, prueba de ello es que el pasado 27 de septiembre la Fiscalía General de la Nación reportó la captura de 409 reincidentes que fueron detenidos con anterioridad en flagrancia y judicializados en su momento por su presunta participación en 2.290 eventos delictivos.

¿Qué vamos a hacer? Hay que abrir el debate, porque las cosas no funcionan como están.



ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

El rebusque de los venezolanos

CADA VEZ SE VEN MÁS CIUDADANOS VENEZOLANOS QUE VIVEN DEL REBUSQUE EN LAS CALLES DE CALI. AUNQUE ÉSTA ES UNA CIUDAD DE PASO PARA LA MAYORÍA, ALGUNOS SE QUEDAN AQUÍ.

BARCAROLA

El balance del Mundial de Salsa



UMBERTO VALVERDE

En el comienzo de las reuniones del Mundial de Salsa de 2018, cuando supimos que el presupuesto había sido recortado, el desaliento fue absoluto, teniendo en cuenta que las dos versiones anteriores habían tenido balances nada positivos. Sin embargo, muchas cosas pasaron para que el balance de este año sea abiertamente auspicioso.

La presencia de Adriana Olarte como directora fue fundamental en términos de liderazgo, una persona con una trayectoria administrativa, salsera de corazón, que sabe oír, respetar y tomar decisiones. El primer escollo fue el Mundialito, el lanzamiento del evento de niños, se creyó que este sector estaba en crisis por falta de incentivos, lo cierto es que la inauguración resultó exitosa, la jornada infantil en Cristales también y los grupos escogidos en la clausura

fueron una sensación.

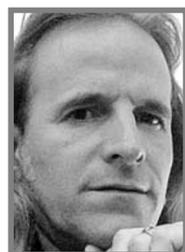
Tanto los talleres de baile como los conversatorios marcaron un punto de calidad. El conversatorio del profesor Harold Viáfara con la vieja guardia y la presencia de Sergio Santana, biógrafo de Héctor Lavoe.

La competencia fue excelente. Mulato dice que floreció la generación "post-Turquía", es decir, los jóvenes que toman el liderato de los bailarines que viajan a Turquía y otros países en busca de mercados internacionales. El solista, Elite y Ensamble mostraron altísima calidad. Ensamble requiere consolidar un sistema de calificación más justo y exacto, que se debe perfeccionar.

Por supuesto, hay que encontrar más presupuesto, que Cali reconozca la importancia de ser una marca mundial, para fortalecer lo internacional, tanto en competencia, como en conversatorios, en jurados y en la presencia de, por lo menos, una gran orquesta salsera. Cali es la memoria de la salsa en el mundo.

COGITATIO PROPINOUS

Irresponsable y peligrosa necesidad



FRANÇOIS R. CAVARD M.

Desde ese memorable 02 de octubre del 2016 se evidenció lo irresponsable y peligrosa que resultaría la necesidad de aquellos cándidos ciudadanos que mansamente se creyeron "amigos de la paz" para conveniencia de esos infames abusadores de infantes de las farc.

Aunque mucho debieron alegrarse esos degenerados narcoterroristas con los 6.5 millones de votos de apoyo que recibió esa porquería de acuerdo, no fue nada comparado con el júbilo que nos causó a los enemigos de esa rechazada impunidad que en las legislativas esos depravados narpopulistas no hubieran sacado siquiera cien mil votitos y que finalmente su capo se hubiese retirado de la contienda presidencial para evitarse otra palera.

En fin, de esos narcoterroristas no sorprende ni importa nada, pero aterra y preocupa el silencio y la falta de dignidad y de gallardía de esos 6.4 millones de necios que aun sabiéndose engañados, no asumen responsabilidad alguna por la vergüenza que a diario causa esa impunidad que apoyaron... ¿O será que no les importan los niños?

Mucho enfatizan los simpatizantes, encubridores y cómplices de esos degenerados en que la impunidad acordada por esa apocada unidad nacional debe cumplirse por la estabilidad del país... ¡Jua, jua, y jua! ¿A quién carajos le va a importar si a esa despreciable minoría de ancianos soberbios y degenerados no se les cumple, quien va a protestar? Le importará a los 10 criminales que tienen en el Congreso, al "santrich", a los 3 mil que no se han ido a las disidencias, a los parásitos de la jep, y a los vagos tira piedra de las universidades públicas... ¡No pues, que susto, tocó cumplirles!

EN VOZ ALTA

“ Quizá la obra educativa que más urge en el mundo sea la de convencer a los pueblos de que su mayores enemigos son los hombres que les prometen imposibles.

Ramiro de Maeztu, escritor español

RINCON DEL PENSAMIENTO

Baila como si no te vieran

Nos convencemos a nosotros mismos de que la vida será mejor después... Después de terminar la carrera, después de conseguir trabajo, después de casarnos, después de tener un hijo, y entonces después de tener otro.

Luego nos sentimos frustrados porque nuestros hijos no son lo suficientemente grandes, y pensamos que seremos más felices cuando crezcan y dejen de ser niños, después nos desesperamos porque son adolescentes, difíciles de tratar.

Pensamos: seremos más felices cuando salgan de esa etapa. Luego decidimos que nuestra vida será completa cuando a nuestro esposo o esposa le vaya mejor; cuando tengamos un mejor coche, cuando nos podamos ir de vacaciones, cuando consigamos el ascenso, cuando nos retiremos. No hay mejor momento para ser feliz que ahora mismo.

Si no es ahora, ¿cuándo? La vida siempre estará llena de luegos, de retos. No hay un luego, ni un camino para la felicidad, la felicidad es el camino es ahora. Atesora cada momento que vives, y atesóralo más porque lo comparaste con alguien especial.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

RENUUEVA



Llegó la hora de cambiar tu carro.

MOTOR SHOW Del 19 al 21 de Octubre

La feria automotriz con más de 25 marcas, descuentos, tasas preferenciales y facilidades para estrenar carro.



Financiera exclusiva:



Administración departamental impulsa obras en el sur de Cali

Prevenir el riesgo, apuesta de la Gobernación en la comuna 18



La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, estuvo presente en el inicio de la obra de la cancha en Meléndez, Comuna 18

Con la construcción de los muros de contención que la comunidad del barrio Pampas de Mirador pedía desde hace varios años, se hace realidad uno de los anhelos de los residentes de la parte alta de la comuna 18 de la ciudad de Cali.

"La vía se derrumba porque transitan muchos carros pesados y al construir los muros se va a ampliar y nos vamos a beneficiar todos en el barrio y la comuna"

dice José Muñoz, uno de los fundadores de este sector de la ladera.

Por eso José agradece a la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, "el apoyo que nos ha dado y seguirá haciendo" a esta comunidad.

En Pampas de Mirador, la Gobernación del Valle adelanta la construcción de tres muros de contención, que complementarán otros tres desarrollados inicialmente con gestiones realizadas por Dilian Francisca Toro cuando era senadora.

El presidente de la junta de acción comunal del barrio Pampas de Mirador y líder comunitario de la zona de ladera de la comuna 18, Giovanni Andrés Hoyos Gómez, indica que "la zona de ladera se encuentra en riesgo permanente y al con-



Giovanni Andrés Hoyos Gómez.

struir estos muros se van a prevenir muchos derrumbes, sobre todo cuando hay invierno y con la intervención de la gobernadora van a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes".

El líder explica que son más de tres mil personas que viven en la ladera que se beneficiará con estos muros, al igual que con la construcción de diez canaletas en el sector.

"Allí hay una inversión aproximada de \$3 millones. Estas obras ya se las habíamos solicitado a la señora gobernadora desde antes que asumiera la Gobernación, porque ya habíamos gestionado otros muros que se realizaron y habían quedado pendientes estas tres estructuras que se hacen realidad ahora" expresa Hoyos.

Por estas obras de mitigación del riesgo, como también la dotación que hizo de una malla en la cancha de fútbol de su barrio y todo el apoyo que Dilian Francisca Toro le ha dado a la comuna 18 el líder agradeció a la mandataria.

"Quiero decirle a la Gobernadora que su gestión ha sido ejemplarizante, ha sido una gobernadora que ha incluido todas las zonas más vulnerables y los sectores menos favorecidos y donde

anteriormente no se había hecho inversión. Hemos tenido mucho respaldo por parte de ella en nuestra comuna" dice el líder.

Mejoras a escenarios deportivos

La 18 es una de las comunas de Cali mejor dotadas con escenarios deportivos en la ciudad. Precisamente dos de estos espacios serán intervenidos por la Gobernación del Valle, luego de un encuentro con la comunidad que priorizó las obras.

Una de los polideportivos que será intervenido es el del barrio Farallones, donde se construirá una cubierta.

El presidente de la junta de acción comunal del barrio Los Farallones, Andrés Mauricio Rodríguez, manifestó que será la primera cubierta que se construye en un escenario público en Cali y permitirá dinamizar las prácticas deportivas y del adulto mayor y las actividades culturales que por falta de un espacio hoy se desarrollan en las instituciones educativas. Rodríguez dijo que en esta obra se invertirán \$750 millones.

Tania Isabel Pupiales, vicepresidenta de la junta indicó que la obra está en trámite y se están sacando las respectivas licencias y permiso para iniciar las obras.

Otro de los compromisos de la gobernación del Valle con la comuna 18 es la construcción de tres canchaa sintética de fútbol once en el polideportivo Horizontes indicó Alexander Castellanos, administrador del parque y presidente de la junta de acción comunal de Alférez Real.

El administrador indica que las canchas estarán para el disfrute de por lo menos 1.500 niños de todos los estratos de la comuna 18 que



En la parte alta de la comuna 18, sector de Portales de Mirador, se construyen tres muros de contención.



Esta es la cancha de Los Farallones, donde se construirá una cubierta con el apoyo de la Gobernación del Valle.



Alexander Castellanos muestra la cancha del polideportivo Horizontes, donde se construirán tres canchas fútbol once.

a diario viene a este sector.

El administrador indicó que con estas obras la cancha se podrá tener en funcionamiento todos los días, ya que la actual debe cerrarse en invierno porque se inunda, y en verano, por la capa de polvo que la cubre.

Se espera que las obras que ya están contratadas estén culminadas al comienzo del próximo año. En la obra se van a invertir \$1.700 millones.

Ejercicios para una vida sana

La comuna 18 es una de las más dinámicas de la ciudad de Cali como lo muestra la gran cantidad de personas que participan masivamente en el programa "Hábitos y estilos de vida saludable" de la Gobernación del Valle. Edie Reyes Barrera, coordinador de deportes de la comuna 18 y del barrio El Jordán, dice que este programa comprende dos fases: la primera de 18 a 59 años, que son los aeróbicos, y el otro es del adulto mayor, de 59 años en adelante.

"En el programa de aerorumba hay una gran convocatoria, es espectacular. Se realiza en dos escenarios de la comuna que es Nápoles y Francisco Eladio, en las noches, es multitudinaria la asistencia" dice Reyes quien enfatiza que la actividad cuenta con el apoyo de Inderval y se realiza mínimo tres veces a la semana. Por lo menos 290 beneficia-



Edie Reyes Barrera.

rios tiene la aerorumba, mientras que en el programa de adulto mayor son 390 beneficiarios aproximadamente.

"La comuna 18 tiene buenos estilos de vida saludable, estamos previniendo muchas situaciones gracias a que ha habido una organización comunitaria y al trabajo de la gobernadora que ha cumplido a la comuna y nos está apoyando con estos programas, es algo que le agradecemos" manifiesta Edie Reyes.

Espacios para la niñez

Diego Fernando Bastidas fue coordinador de los Juegos Recreativos y Deportivos que organizaron la Gobernación del Valle e Inderval a finales de mayo y todo el mes de junio. En los juegos se realizaron competencias de baloncesto, voleibol, fútbol, natación, patinaje. "El objetivo fue reunir a todos los niños, contamos con la participación de 656 niños y adolescentes, y el programa tenía como objetivo principal, ya que es un sector muy vulnerable de la

comuna, que impactara en esta población" expresa Bastidas quien explica que fue gratificante verlos competir y entregarles la medalla. Además destaca la participación de niños con síndrome de Down, lo que fue muy gratificante. Se utilizaron todos los escenarios deportivos de la comuna y las competencias se realizaban los fines de semana y los padres venían a apoyar a sus hijos en las competencias, lo que lo convirtió en un evento de integración.



Los Juegos Recreativos y Deportivos integraron a la niñez de la comuna 18.

Respaldo al adulto mayor

Con 27 grupos del adulto mayor, la comuna 18 es una de las más activas de la ciudad de Cali. Esperanza Bolaños, presidenta de la Asociación de los Grupos del Adulto Mayor, de esta comuna agradece las dos monitoras de Inderval que apoyan a cada uno de los grupos del adulto mayor de la comuna.

"También hemos tenido salidas a Conoce tu Valle y la gobernadora se comprometió con entregar sudaderas a quienes asistían al programa de Inderval" dice la presidenta quien es además integrante del grupo del adulto mayor Años Maravillosos.

Con 40 años de haber sido creado, Los Girasoles de Meléndez, es el grupo de la tercera edad más antiguo de la comuna 18. María Francelina Muñoz, presidenta del grupo, que ensaya en el polideportivo Horizontes, destaca el papel de la monitora de Inderval que "nos hace ejercicio de todo, de memoria, de actividad de brazos, pies, nos hace sentar, correr, con balones. Estoy muy agradecida con la doctora Dilian Francisca Toro por mandarnos la profesora, que no la teníamos".

Gloria Aidé Suaza representante del grupo Semillas de



Esperanza Bolaños.

Esperanza, que tiene 65 personas y fue fundado hace doce años, adelanta sus actividades en la caseta comunal del barrio Meléndez, destaca la labor de la gobernadora e Inderval que "nos han mandado profesores para los ejercicios en la mañana, un día a la semana, y nos ha dado dos veces uniformes".

Ana Zuleima Ulloa del grupo Semillas de Esperanza, lleva cinco años en el grupo afirma que "anteriormente no teníamos profesores y las monitoras que nos han mandado por parte de la Gobernación son excelentes para dirigir grupos, ejercitar la memoria, hacer actividad física".

Sandra Patricia Cardona, es coordinadora del grupo Nuevo Amanecer, del sector Servivienda, del que hacen parte 48 adultos mayores expresa que "la gobernadora nos ha apoyado mucho con los profesores, con el programa de Inderval, nos ha ayudado con la dotación, vamos a conferencias a Coldeportes, Inderval y nos dan a conocer estilos de vida saludables". Janeth Ramírez Ordóñez, del mismo grupo destaca también el aporte de la monitora y de las conferencias sobre vida saludable que ofrece Inderval.

"Fomentamos paz, valores y cultura"

Desde que aceptó ser sabedor cultural en la comuna 18 lo primero que le vino a la mente a Daniel Fernando Benavides Moreno, fue beneficiar con esta iniciativa a los menores de la parte más alta de Nápoles, en el sector del Cabildo. Allí puso el marcha el programa Escuelas Culturales de Paz de la secretaria de Cultura de la Gobernación del Valle, con el fin de enseñarle a los menores prácticas artísticas como la danza, el teatro, música, cocina, artes plásticas, dibujo, proceso que también se desarrolla en otros sectores de la comuna con el apoyo de la Gobernación del Valle.

"Hacemos jornadas de experimentación artística a los niños de seis a 17 años, que son los beneficiarios. En la comuna 18 somos doce sabedores, estamos en la Escobar Navia, en los polideportivos, en los comedores, yo estoy en la parte del Cabildo en la Choclona, y en la Fundación Visualizarte que queda en Altos de Santa Elena, también hay compañeros que están en el teatrino de Altos de Santa Elena, en la cancha Maracaná y hay personas que lo hacen en sus casas" explica el sabedor cultural.

Sectores como el Cabildo padecen de muchas necesidades que se reflejan precisamente en la niñez de la zona y esa fue una de las razones que motivó a Daniel a ser el sabedor cultural de ese sector de la comuna 18. Recuerda Daniel el caso de un niño que acudió a las prácticas en estado débil, "le pregunté qué tiene y me dijo que no había almorzado, me preocupé y fui y hablé con la abuelita y me dijo que la mamá se había ido a tra-



Daniel Fernando Benavides Moreno.

bajar y no había vuelto. Son casos que uno lo vive, entonces saqué de mi bolsillo y le llevé un pequeño mercado a la señora".

Este menor, indica, tiene un gran talento para el dibujo. El sabedor expresa que por lo general los padres trabajan y los niños se quedan solos, y entonces el programa entra allí a ocupar su tiempo libre.

"Además, lo importante del programa es que se le fomenten los valores a los niños y la cultura de paz, que es lo primordial" dice Daniel quien explica que en el programa se trabaja con unos ejes y lineamientos: los ejes son la solidaridad, la tolerancia, el respeto, el pluralismo, la interculturalidad. Y los lineamientos son los diálogos culturales y el enfoque diferencial".

Agrega que "nos enfocamos mucho que no hayan limitaciones en los niños, que si el niño es de piel oscura, si es de un cabildo, tenemos que trabajar en ello para que no haya esas limitaciones y que no hagan buying".

El programa indica también cuenta con escuelas de padres, con quienes se tratan temas como comunicación afectiva y pautas de crianza. "Es interesante porque los sabedores compartimos con los padres", dice.



■ Dos oros históricos para Colombia en los Juegos Olímpicos de la Juventud

Gabriela Rueda, con su impresionante desempeño en las tres pruebas que componen el ómnium, 5.000, 1.000 y 500 metros, obtuvo para país el primer oro histórico en patinaje de velocidad con 42 puntos acumulados.

Su compatriota y compañero de prácticas, Jhonny Angulo, igualó la hazaña realizada por Rueda al coronarse campeón en la misma prueba con 39 puntos. La plata también brilló para los nacionales en la tarde de este lunes, Yineth Santoya impuso su marca con un acumulado de 162 kilogramos en levantamiento de pesas, superada por la mexicana Vieyra Hernández quien logró levantar 171 kilogramos.



Zona de Candela

Nel Sandino

Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111



Pelusso: "Las redes sociales son la posibilidad que tienen los anónimos y los imbéciles para ser conocidos"



Gerardo Pelusso

Varios asuntos tocó el técnico Gerardo Pelusso en su última atención a medios efectuada en la sede campestre del Deportivo Cali ubicada en Pance. En relación con la actualidad del plantel, el estratega 'charrúa' actualizó la data sobre el departamento médico azucarero.

Dany Rosero quizá retorne en la visita a Nacional este fin de semana. Didier Delgado, igualmente

inició trabajos de campo pero, no le alcanzará para el domingo en el Atanasio. El creativo Macnelly Torres, continúa trabajando diferenciado y lo real es que estará para la ida en la Sudamericana visitando a Santa Fe el 23 de Octubre, quizá esté antes.

Asimismo, al entrenador uruguayo se le cuestionó sobre sus intenciones y estrategias para potenciar la cantera verdiblanca, ya que en las redes sociales, varios hinchas del colectivo caleño critican una supuesta postura alejada de Pelusso en este asunto, el profe respondió al respecto:

"Desde que nosotros estamos en Deportivo Cali han debutado 12 jugadores juveniles en primera división. Si los jugadores no se venden, no es un tema mío, yo no soy empresario, soy entrenador de fútbol. A los jugadores los hemos puesto. Las redes sociales no me interesan para nada, ya que son la gran posibilidad que tienen los anónimos y los imbéciles para ser conocidos. No vivo de eso, es más no vivo ni del elogio ni de la crítica. Vivo de mi trabajo, ya que si no estoy en la casona estoy

trabajando y viajando con el equipo. Yo vine a trabajar y a tratar de cumplir honradamente desde mi punto de vista con el club", puntualizó.

"Nosotros hicimos un plan estratégico que es como en En Deportivo Cali pensamos poner a los juveniles, y decidimos hacerlo en la Copa Águila. Fue una decisión estratégica para que la cantera tuviera minutos de juego. Desafortunadamente nos eliminaron de la Copa, pero acá no hay jugador que pueda decir que no tuvo oportunidad. Si no siguieron jugando, es porque hay otros que juegan mejor", agregó Gerardo Pelusso.

Colombia con fino fútbol derrotó a U.S.A



La Selección Colombia venció a su similar de Estados Unidos por marcador de 4-2.

En un partido con una mezcla de todo, la Selección Colombia venció a su similar de Estados Unidos por marcador de 4-2 con goles de James, Bacca, Falcao y Borja. En el primero de un doblete amistoso que Colombia disputará en territorio norteamericano.

El majestuoso Juanfer Quintero con únicamente 28 minutos en cancha, mostró grandes señales de su fino fútbol, encaminando a la Tricolor hacia el triunfo en un duelo que estaba complicado, por tener antes de su ingreso, el marcador en contra, tras empezar ganando el duelo, con soberbia anotación de James Rodríguez.

El martes 16 de octubre Costa Rica será el próximo rival de nuestro combinado patrio, a las 19:00 horas de Colombia.



Henry podría dirigir a Radamel

Mónaco decidió terminar el vínculo con el entrenador portugués, Leonardo Jardim, quien sostenía un contrato con el equipo del 'principado' desde el 2014 hasta el 2020, por la negativa racha de resultados, en la que disfrutó de tan solo una victoria en lo que va de temporada. En ese orden de ideas, el celebre exfutbolista francés, Thierry Henry, aparece como el



Thierry Henry y Radamel Falcao García.

principal favorito para convertirse en el nuevo DT de Radamel Falcao.

Según informó L'Équipe, Thierry, que fue campeón del mundo en el Mundial efectuado por su país en el año 1998, actualmente era el asistente técnico del seleccionador de Bélgica, Roberto Martínez, de ser oficializada su llegada a Mónaco, se mostraría menos favorable a la venta de los mejores jugadores y tendría exigencias más caras a la hora de fichar.



España derrotó con categoría a Gales



Nueva victoria de la Selección de España

Nuevamente la selección de España dio una señal de su pletórico poderío al golear a la selección de Gales por 4-1 en un amistoso disputado ayer en Cardiff. Triunfo que deja en el pasado, el paso en falso en el Mundial de Rusia, donde fue eliminado en octavos de final por el anfitrión.

Las conquistas de la 'Roja', fueron obra de: Paco Alcácer (2), Sergio Ramos y Marc Bartra. Para los locales, que no tuvieron a su estrella Gareth Bale, descontó Sam Vokes.

¡Invierta en su propio negocio! Adquiera una franquicia

Feria de franquicias
DIARIO OCCIDENTE

23 de octubre
Lugar: Centro Cultural de Cali (Antiguo FES)
Hora: 8:00 am a 1:00 pm



¿Qué es una franquicia? - ¡Recomendaciones! - Encuentro de inversionistas y franquiciantes (muestra comercial)

Depilarte

DELUCHI
PIZZA POR METRO

Informes: 883 1111 Ext. 148
Fredy Romo

■ Evento rompió récord de asistencia

Exitoso cierre del Héroes Fest en Cali

“Héroes Fest 2018 dejó, como nunca, a miles de personas conectadas e inspiradas alrededor del emprendimiento y la innovación, elementos que son fundamentales en la construcción de un mejor futuro”.

Con estas palabras el Gerente General de iNNpulsa, Ignacio Gaitán, dio cierre al evento más innovador y creativo del país.

El balance fue muy positivo ya que en total, 6.445 emprendedores, empresarios e innovadores de los 32 departamentos y de países como Honduras, Perú, Estados Unidos, Guatemala, Ecuador, México, España, Panamá, Argentina, Venezuela y Alemania asistieron a las actividades del festival.

En solo dos días se realizaron 34 talleres que abordaron 37 temáticas claves para detonar el emprendimiento como propiedad intelectual, franquicias, diagnósticos de innovación y metodologías hábiles de desarrollo. A estas actividades asistieron 2.200 emprendedores y empresarios.

300 emprendedores se llevaron conocimientos prácticos para exportar, gracias a Proexport.



Las magistrales conferencias de la fundadora de Kiva.org, Jessika Jackley; la exconsejera de la Casa Blanca, Natalia Olson-Urtecho; Sebastián Foldvary, Chief Learning Officer para Latinoamérica en IBM; y Jorge Silva Luján experto y consultor en industrias tecnológicas, fueron presenciadas por más de 3.000 asistentes.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo, anunció que el Gobierno Nacional está preparando una política pública de emprendimiento (Conpes), con el fin de alinear todos los esfuerzos del país.

Y el Mincit, el Ministerio de Tecnologías de la

Información y las Comunicaciones, Mintic, el Centro de Innovación Pública Digital e iNNpulsa Colombia, lanzaron Cien, la Comunidad de Innovación y Emprendimiento Nacional más importante del Colombia.

Cali

“Ha sido una celebración del emprendimiento y de la innovación, de las personas que se atreven a hacer las cosas diferente y que le apuestan al crecimiento y estamos muy contentos de que Cali sea la meca de la innovación por estos días” aseguró Esteban Piedrahita, presidente de la Cámara de comercio de Cali.

Telepacífico nominado en el Festival Internacional kolibrí para la Niñez y la Adolescencia en Bolivia

Este concurso busca promover e incentivar la producción audiovisual de calidad destinada a la niñez y la adolescencia, generar un espacio de reflexión e intercambio sobre la producción audiovisual dirigida público a nivel internacional.

Nuestro canal hace parte de la selección oficial **La Liga VACANACHO** y Niños de mi Tierra están participando en la categoría de Mejor Serie de TV.

NIÑOS DE MI TIERRA es una producción audiovisual que cuenta con una gran investigación, es un espacio narrativo que visibiliza la labor de los niños del campo. A partir de crónicas desde distintos lugares del pacífico, dando a conocer las labores ancestrales, territorios y comunidades con el lenguaje y la experiencia de vida de los niños del pacífico.

Telepacífico presenta a sus televidentes desde este mes de octubre un nuevo formato con una agradable fórmula de entretenimiento, historias de vida, comic y mucho talento del pacífico, a las 5:30 de la tarde de lunes a viernes. Los televidentes pueden disfrutar de una nueva serie documental en la cual seremos testigos en cada capítulo de las vivencias de dos niños del pacífico colombiano, que aunque no se conocen, comparten un mismo talento en deporte, arte o ciencia. Es un proyecto financiado con el apoyo de la Autoridad Nacional de Televisión. Está producción

“Compartimos con los televidentes este logro internacional alcanzando con nuestras producciones, las cuales realizamos con el apoyo de ANTV y la Gobernación del Valle; seguimos avanzando con mucha convicción en un proyecto de televisión pública competitivo en la industria audiovisual; hoy nuestras producciones infantiles son vanguardistas, se puedan disfrutar en familia, exploramos constantemente nuevos formatos, que permitan informar y entretener; que visibilicen nuestra identidad regional y nacional, en este caso a nuestros niños del pacífico y sus comunidades”. Afirmó César Galvís, Gerente de Telepacífico.

Esté Viernes 12 de octubre es la premiación ganadores de la convocatoria 2018, en las distintas categorías. Mejor producción de ficción, mejor documental, mejor serie de tv, mejor obra hecha por niños y niñas, mejor serie de televisión.

La agenda del festival está en marcha y continuará hasta el próximo 14 de octubre, desde La Paz, Bolivia. La programación incluye la proyección con la selección de producciones audiovisuales infantiles y juveniles. Al igual que Conversatorios, Talleres con niños, niñas y adolescentes de diversas comunidades tanto rurales como urbanas, para enseñarles a realizar sus propios trabajos audiovisuales.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

AVISO CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULOS VALORES
Clase de título: C.D.T No. 008233926
 Valor \$31.000.000.00
Beneficiarios: JOVITO PALACIOS ESTERILLA – SOILA ROSA CARABALI PAZ
Clase de título: C.D.T. No. 008233918
 Valor \$16.000.000.00
Beneficiaria: SOILA ROSA CARABALI PAZ
Causa: Extravío.
Emisor: BANCO DE BOGOTÁ S.A. Oficina Cali – 180
 Dirección de la oficina del Banco de Bogotá Cra 5 # 10 – 39. En esta dirección se reciben notificaciones.

LAMPARAS MASERNA PANTALLAS, CAPERUZAS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO. SEPRE SUS LÁMPARAS Y PEGUELAS EN 5 MESES. CALLE 8 # 6-26 TEL. 8881693 CALI

síguenos en twitter somos @diariooccidente

DIARIO OCCIDENTE
 www.occidente.co

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante JHON JAIRO LOPEZ CHIQUITO poseedor de la C.C. No. 94.456.655 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 26 del mes de marzo de 2010 en el

municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 201 de fecha 10 del mes de octubre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 11 del mes de octubre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 12154

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con

derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante RAFAEL GARCIA JIMENEZ Y LILIA ROSA VERGARA DE GARCIA poseedor de la C.C. No. 6.053.994-29.108.032 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 4 y 25 del mes de septiembre y Octubre de 2013 y 2017 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 202 de fecha 11 del mes de octubre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dis-

puesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 12 del mes de octubre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 12156

PABLO ENRIQUE TENORIO VELASCO identificado con cédula de ciudadanía No.6.053.370, jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora MARIA FANNY TRONCOSO LEIVA identificada con la cédula de ciudadanía No.29.061.882 en calidad de compañera permanente solicita el reconocimiento y pago de sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 10 de octubre de 2018. NATALI IRIARTE ACOSTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO COORDINADORA AREA DE PRESTACIONES SOCIALES.COD.INT.12153

Otros

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR Que el día 18 de agosto de 2018 falleció en Cali (V) el señor

AVISO
 Sandra Janeth Ríos Ortiz, obrando en mi condición de Liquidadora de **GRUPO INMOBILIARIO DEL PACIFICO GIP S.A.S.** NIT 901.175.102-2, me permito informar a los posibles acreedores de la Sociedad, que ésta se encuentra en estado de liquidación como consecuencia de la decisión de sus accionistas, adoptada el 25 de septiembre de 2018 conforme a las leyes y al contrato social, según consta en Acta No. 001 de la Asamblea General de Accionistas, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Cali. Cualquier interesado puede dirigirse a la Calle 9 No. 32A-16, Oficina 238, C.C. "Centro Sur Plaza", Cali-Valle.
SANDRA JANETH RIOS ORTÍZ - Liquidadora

Velogás
TARIFAS DEL GAS LICUADO DEL PETROLEO (GLP)
 Con base en el aviso "TARIFAS DEL GAS LICUADO DEL PETROLEO (GLP)" Publicado por ECOPETROL en la prensa nacional y en cumplimiento de la Regulación expedida por la CREG
 La COMERCIALIZADORA MAYORISTA VELOGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. Nuir 2-76892000-3, vigilada por la SSPD, informa el precio máximo de Referencia de GLP vigente a partir del 15 de octubre de 2018 en planta de Almacenamiento, es de:

TERMINAL	YUMBO	S/Kg	CARTAGO	S/Kg	CUSIANA	S/Kg
PRODUCTO	\$3.007.34	\$1.382.24	\$3.007.34	\$1.382.24	\$2.804.02	\$1.382.24
TRANSPORTE	\$873.24	\$ 419.54	\$697.18	\$334.96	\$0	0
PRECIO VENTA COM. MAYORISTA	\$3.880.58	\$1.801.78	\$3.704.52	\$1.717.20	\$2.804.02	\$1.382.24

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución CREG 024 de 2008 y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución CREG 016 de 2010, modificada por la Resolución CREG 099 de 2010, el precio del GLP comercializado por los Comercializadores Mayoristas definido por la Resolución CREG 066 de 2007 o las que la adiciones o modifiquen, se modificara en la forma establecida en el artículo 8 de la Resolución CREG 024 de 2008.
 Las tarifas de transporte son de conformidad con la Resolución CREG 122 de 2008 y la Resolución CREG 016 de 2010, modificada por la Resolución CREG 099 de 2010.

Lidagas S.A. E.S.P.
LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MINORISTA
LIDAGAS S.A. E.S.P. NUIR 2-76520000-3,
 Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD.
CU = G + T + D + Cd
 Precio Máximo de Venta al Público = CU * kilogramos por cilindro
 Donde CU, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra del GLP 1,382,24/kg y Costo de transporte, 419,54 \$/kg para Yumbo, 334,96 \$/Kg para Cartago ; D, Cargo de Distribución; C, cargo de comercialización minorista
 A partir del 15 de octubre de 2018 los precios máximos de GLP, serán los siguientes:

CARGO DE DISTRIBUCIÓN Dd (\$/kg)	Deposito en Garantía (\$/cilindro)		
	Cilindro de 100 lbs	Cilindro de 40 lbs	Cilindro de 20 lbs
PLANTAS DE ENVASADO			
YUMBO (VALLE DEL CAUCA)	545	523	523
			RESOLUCIONES: CREG 063 DE 2006, CREG 045 DE 2008, CREG 098 DE 2008, CREG 010 DE 2009, CREG 018 DE 2009

PLANTA DE ENVASADO YUMBO - VALLE DEL CAUCA
Precio Máximo de Venta al Público

Municipio	Distribuidor	ENTREGAS EN EL DOMICILIO DEL USUARIO FINAL					
		Entregas en carrotonque (\$/kg)	Cilindro de 100 lbs (45 kgms)	Cilindro de 77 lbs (35 kgms)	Cilindro de 40 lbs (18 kgms)	Cilindro de 33 lbs (15 kgms)	Cilindro de 20 lbs (9 kgms)
Buga		2.930	155.552	128.789	64.977	55.276	37.267
Bugalagrande		2.935	155.802	128.989	64.977	55.276	37.267
Cali		2.816	148.843	124.778	59.837	51.948	34.669
Cartago		2.814	144.326	117.452	58.342	48.740	34.324
Caicedonia		3.081	154.293	126.780	67.098	56.034	34.769
Cerrito, Dagua		2.930	155.552	128.789	64.977	55.276	36.769
El Darien		2.935	158.502	131.689	65.077	55.376	37.767
El Dovio		3.002	155.602	128.789	64.977	55.276	37.467
Florida, Ginebra		2.930	155.552	128.789	64.977	55.276	37.267
Jamundi		2.868	154.352	127.589	64.377	54.676	37.667
La Union, la Victoria		3.002	155.602	128.789	64.977	55.276	37.467
Palmira		2.840	152.702	125.889	62.577	52.876	36.867
Pradera, Puerto tejada		2.930	155.552	128.789	64.977	55.276	37.267
Restrepo		2.935	158.502	131.689	65.077	55.376	37.767
Roldanillo		3.002	155.602	128.789	64.977	55.276	37.467
Sevilla		2.935	155.802	128.989	64.977	55.276	37.267
Toro		3.002	155.602	128.789	64.977	55.276	37.467
Tulua, Trujillo		2.935	155.802	128.989	64.977	55.276	37.267
Yumbo		2.792	144.152	117.389	58.577	48.876	34.367
Zarzal		3.002	155.602	128.789	64.977	55.276	37.467
Quindío							
Montenegro, Qumbaya		2.599	154.293	126.780	65.098	53.034	35.399
Filandia, Salento		2.599	154.293	126.780	65.098	56.034	37.299
Armenia, Calarca, Circasia, la Tebaida		2.527	147.293	121.194	63.098	53.034	34.399
Buenavista, Cordoba, Genova, Pijao		2.599	154.293	126.780	67.098	56.034	33.399
Risaralda							
Pereira, Alcalá, Ulloa		2.681	161.893	132.846	66.898	55.834	35.299
Cauca							
Miranda, Corinto		2.930	155.552	128.789	64.977	55.276	37.267
Popayan, Piendamó		2.924	158.602	127.590	64.677	54.976	38.067
Santander de Quilichao		2.890	155.552	124.590	64.977	55.276	37.267
Villa Rica		2.890	155.552	124.590	64.677	55.276	37.267

GdO
 Gases de Occidente
MERCADO RELEVANTE CONFORMADO POR LOS MUNICIPIOS: Restrepo, Dagua, La Cumbre pertenecientes al Departamento del Valle del Cauca
CONSIDERANDO QUE:
 1. La Comisión de Regulación de Energía y Gas, mediante Resolución 137 de 2013 Art. 4, estableció las fórmulas tarifarias generales aplicables a los usuarios regulados del servicio público de gas combustible por redes de tubería:

$$CUV_{m,i,j} = \frac{G_{m,i,j} + T_{m,i,j}}{1-p} + (D_{m,i,j} * Fpc_{m,i,j}) + Cv_{m,i,j} + Cc_{m,i,j}$$

$$Cuf_{m,i,j} = Cf_{m,i,j}$$
 Donde:
 CUV_{m,i,j} Cargo Variable.
 Cuf_{m,i,j} Cargo Fijo.
 m: Mes de prestación del servicio.
 i: Mercado relevante de Comercialización.
 j: Comercializador
 G_{m,i,j} Costo Promedio unitario en \$/m³ a las compras de Gas Natural destinado a usuarios regulados.
 T_{m,i,j} Costo unitario en \$/m³ correspondiente al transporte de gas combustible destinado a usuarios regulados.
 D_{m,i,j} Costo expresado en \$/m³ por uso del sistema de distribución de gas
 Fpc_{m,i,j} Factor multiplicador de poder calorífico.
 Cv_{m,i,j} Componente variable del costo de comercialización expresado en \$/m³
 Cc_{m,i,j} Componente fijo del costo de comercialización expresado en pesos por factura del gas combustible por redes de tubería.
 p Perdas reconocidas.
 2. La Resolución CREG 186 de 2010 modificada por la Resolución CREG 186 de 2013, reglamentan el otorgamiento de subsidios para los estratos 1 y 2, y la resolución CREG 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios.

3. La Resolución CREG 241 de 2015 amplía la vigencia de la aplicación de la Resolución CREG 186 de 2010 modificada por la Resolución CREG 186 de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2018.
Informa que para el mes de Octubre 2018

G _{m,i,j}	637.91	Cv _{m,i,j}	0.00
T _{m,i,j}	1228.64	Cc _{m,i,j}	0.00
D _{m,i,j}	1091.80	Cuf _{m,i,j}	2,575.89
Fpc _{m,i,j}	1.000	GNCV	348
% Perdas	0.0%		

4. Los cargos de distribución y las tarifas a usuarios final por rangos son:

Rango	Cuv _{m,i,j}		Cuf _{m,i,j}		CUEq _{m,i,j,e}		TA*
	S/m ³	\$/factura	S/m ³	\$/factura	S/m ³	\$/factura	
Rango 1	2,958.35	2,576	Estrato 1	3,260.59	1,309.24		
Rango 2	2,943.35	2,576	Estrato 2	3,274.01	1,645.30		

Rango	Rangos de Consumo		D _{m,i,j}	Alfa	D _{m,i,j}		Cuf _{m,i,j}
	Inicial	Final			S/m ³	\$/factura	
Rango 1	0	20,000	1,091.80	0	1,091.80	2,576	
Rango 2	20,001	75,000	1,076.80	0	1,076.80	2,576	
Rango 3	75,001	170,000	695.00	0	695.00	2,576	
Rango 4	170,001	425,000	679.00	0	679.00	2,576	
Rango 5	425,001	1,700,000	558.00	0	558.00	2,576	
Rango 6	1,700,001	>1,700,001	546.00	0	546.00	2,576	

(Subsidios) y Contribuciones		Tarifas para Otros Servicios	
Estrato 1	(59.85)%	Cargo de Conexión	\$ 549,440
Estrato 2	(49.75)%	Reconexión	\$ 28,100
Estratos 5 y 6	20.00%	Reinstalación	\$ 126,300
No Residencial	8.90%	Revisión Periodica Residencial	\$ 63,000

* IA: tarifa aplicada al usuario para consumos entre 0 a 70 m³

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR
Que el día 22 de agosto de 2018 falleció en Cali (V) el señor
JAIME GUILLERMO BARRETO VIVAS identificado con
cédula de ciudadanía No.17.061.282, jubilado del
Departamento del Valle del Cauca. Que la señora NELLY
ANTONIETA PEREA QUINTANA identificada con la cédula
de ciudadanía No.31.216.324 en calidad de compañera
permanente solicita el reconocimiento y pago de sustitución
pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho
debe presentarse a reclamar en esta dependencia
dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación
del presente edicto. Santiago de Cali, 10 de octubre de 2018. NATALI IRIARTE ACOSTA PROFESIONAL
UNIVERSITARIO COORDINADORA AREA DE PRESTACIONES
SOCIALES.COD.INT.12158

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR
Que el día 22 de abril de 2018 falleció en Cali (V) el señor
CRISTINO CORNELIO RIVAS MORENO identificado con
cédula de ciudadanía No.13.348.062, jubilado del
Departamento del Valle del Cauca. Que la señora AIDE
ROSETO GOMEZ identificada con la cédula de ciudadanía
No.31.258.624 en calidad de cónyuge superviviente solicita el
reconocimiento y pago de sustitución pensional. Que
quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse
a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30)
días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto.
Santiago de Cali, 08 de octubre de 2018. NATALI IRIARTE
ACOSTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO
COORDINADORA AREA DE PRESTACIONES

SOCIALES.COD.INT.12157

Otras Ciudades

EDICTO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(a)los causante(s) JAMES ZAPATA, identificado(a) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No(s). 6.331.364 expedida en Jamundí (Valle), quien(es) falleciera(n) el (los) día(s) 25 de

Julio de 2018 en Cali (Valle), siendo la ciudad de Cartago, el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en este Despacho el día 10 de Octubre de 2018 mediante Acta No. 123. Se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en la radiodifusora local de la ciudad de Cartago, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. Se fija el presente edicto hoy (11) de Octubre de 2.018 siendo las 8:00 A.M. La Notaría Segunda del Círculo: NELCY JANETH FLOREZ NAVARRO-

ENGDA-COD.INT.12165

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación de la sociedad conyugal y herencia del causante, CARLOS ALBERTO ORDÓÑEZ OSSA, poseedor de la Cédula de Ciudadanía No. 6.376.008, fallecido en Palmira el 04 de agosto del 2012, tenía como último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Palmira.

Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta. No. 83 de fecha 04 de Octubre de 2.018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3º del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3º del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy a los Cinco (05) días del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018) siendo las 8.00. a.m. El notario, RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA.COD.INT.12164



EDICTO

Nombre del fallecido **Jaime Alfonso Acosta Angulo** quien en vida se identificó con C.C 16.470.177 de Buenaventura, quienes se crean con derecho a reclamar salarios y prestaciones sociales del funcionario fallecido el 11/07/2018, deben presentarse en la Secretaría de Educación Municipal de Cali CAM Torre Alcaldía piso 8, dentro de los quince (15) días contados a partir de la fijación del primer edicto. Atentamente, **LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA**, Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali.

SEGUNDO AVISO SANTIAGO DE CALI, OCTUBRE 12 DE 2018

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Área de Prestaciones Sociales
EDICTO
HACE CONSTAR

Que el día 10 de octubre de 2017 falleció en Cartago (V) el señor **CARLOS ALBERTO PALOMINO** identificado con cédula de ciudadanía No.2.585.260, jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora **MARIA DEBORA OROZCO RESTREPO** identificada con la cédula de ciudadanía No.31.402.937 en calidad de cónyuge superviviente solicita el reconocimiento y pago de sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 01 de octubre de 2018.

NATALI IRIARTE ACOSTA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
COORDINADORA AREA DE PRESTACIONES SOCIALES



MERCADO RELEVANTE CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES GRUPOS: Grupo No.1: Cali, Grupo No.2: Puerto Tejada, Santander de Quilichao y Villarica, Grupo No.3: Buenaventura, Grupo No.4: Alcalá, Bolívar, Calima, El Dovio, Riofrio, Toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, Caloto, Corinto, Guachené, Miranda y Padilla, Grupo No.5: Andalucía, Ansermanuevo, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Candelaria, Cartago, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Tuluá, Yumbo y Zarzal.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Comisión de Regulación de Energía y Gas, mediante Resolución 137 de 2013 Art. 4, estableció las fórmulas tarifarias generales aplicables a los usuarios regulados del servicio público de gas combustible por redes de tubería:

$$CUV_{m,i,j} = \frac{G_{m,i,j} + T_{m,i,j}}{1-\rho} + (D_{m,i,j} * Fpc_{m,i,j}) + Cv_{m,i,j} + Cc_{m,i,j}$$

$$Cuf_{m,i,j} = Cf_{m,i,j}$$

Donde:

- $CUV_{m,i,j}$ Cargo Variable.
- $Cuf_{m,i,j}$ Cargo Fijo.
- m : Mes de prestación del servicio.
- i : Mercado relevante de Comercialización.
- j : Comercializador
- $G_{m,i,j}$ Costo Promedio unitario en \$/m3 a las compras de Gas Natural destinado a usuarios regulados.
- $T_{m,i,j}$ Costo unitario en \$/m3 correspondiente al transporte de gas combustible destinado a usuarios regulados.
- $D_{m,i,j}$ Costo expresado en \$/m3 por uso del sistema de distribución de gas
- $Fpc_{m,i,j}$ Factor multiplicador de poder calorífico.
- $Cv_{m,i,j}$ Componente variable del costo de comercialización expresado en \$/m3
- $Cf_{m,i,j}$ Componente fijo del costo de comercialización expresado en pesos por factura del gas combustible por redes de tubería.
- ρ Perdas reconocidas.

2. La Resolución CREG 186 de 2010 modificada por la Resolución CREG 186 de 2013, reglamentan el otorgamiento de subsidios para los estratos 1 y 2, y la resolución CREG 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios.

3. La Resolución CREG 241 de 2015 amplía la vigencia de la aplicación de la Resolución CREG 186 de 2010 modificada por la Resolución CREG 186 de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2018.

4. La Resolución CREG 197 de 2017, aprueba el cargo transitorio por uso del sistema de distribución unificando los municipios de Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Bolívar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Cali, Calima, Caloto, Candelaria, Cartago, Corinto, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Guachené, Jamundí, La Unión, La Victoria, Miranda, Obando, Padilla, Palmira, Pradera, Puerto Tejada, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Santander de Quilichao, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijes, Villarica, Yotoco, Yumbo y Zarzal.

5. Las tarifas se pueden visualizar en pagina web <http://www.gdo.com.co/hogares/como-conectarse-al-gas-natural/tarifas-del-servicio>.

Informa que para el mes de Octubre 2018

G m,i,j	857.41
T m,i,j	631.15
D m,i,j Residencial	367.23
D m,i,j No Residencial	254.21
Fpc m,i,j	1.00
% Perdas	-0.15%

Cv m,i,j	0.00
Cc m,i,j	0.00
Cuf m,i,j Cali	2,365.72
Cuf m,i,j Cauca	3,200.72
Cuf m,i,j Buenaventura	2,241.90
Cuf m,i,j 16 Municipios	1,973.49
Cuf m,i,j 23 Municipios	2,818.79

6. Los cargos de distribución y las tarifas a usuarios final por rangos son:

Mercado Relevante	Categoría	Subcategoría	CUEq mi,i,j,e		Subsidio
			\$/m3	\$/factura	
Grupo No.1	Residencial	Estrato 1	2,157.39	943.64	56.26%
		Estrato 2	2,158.44	1,180.94	45.29%
Grupo No.2	Residencial	Estrato 1	2,222.05	1,031.50	53.58%
		Estrato 2	2,213.96	1,285.98	41.91%
Grupo No.3	Residencial	Estrato 1	2,192.93	1,207.82	44.92%
		Estrato 2	2,183.26	1,508.93	30.89%
Grupo No.4	Residencial	Estrato 1	2,078.07	1,006.63	51.56%
		Estrato 2	2,084.38	1,261.08	39.50%
Grupo No.5	Residencial	Estrato 1	2,154.21	897.69	58.33%
		Estrato 2	2,185.41	1,135.10	48.06%

Usuarios Regulados	Rangos	Rangos de Consumo		CUv m,i,j	D m,i,j
		Inicial	Final		
Residencial	Rango 1	0	En Adelante	1,853.56	367.23
	Rango 2	5,001	En Adelante	1,894.33	408.00
Comercial	Rango 1	0	En Adelante	1,878.33	392.00
	Rango 2	5,001	En Adelante	1,864.33	378.00
Industrial	Rango 1	0	En Adelante	1,878.33	392.00
	Rango 2	5,001	En Adelante	1,864.33	378.00
Industrial	Rango 3	30,001	90,000	1,796.33	310.00

Usuarios No Regulados	Rangos	Rangos de Consumo		D m,i,j
		Inicial	Final	
Industrial	Rango 4	90,001	200,000	236.00
	Rango 5	200,001	400,000	207.00
	Rango 6	400,001	700,000	188.00
Sustitución de Sólidos	Rango 7	700,001	En Adelante	89.00
	Rango 1	0	100,000	219.00
	Rango 2	100,001	500,000	173.00
Cogeneración	Rango 3	500,001	1,000,000	124.00
	Rango 4	1,000,001	En Adelante	87.00
	Rango 1	0	100,000	222.00
Masivo	Rango 2	100,001	500,000	180.00
	Rango 3	500,001	1,000,000	125.00
	Rango 4	1,000,001	En Adelante	87.00
EDS Cautiva	Rango 1	0	5,000,000	351.00
	Rango 2	5,000,001	En Adelante	351.00
EDS Pública	Rango 1	0	30,000	351.00
	Rango 2	30,001	En Adelante	351.00
EDS Pública	Rango 1	0	100,000	350.00
	Rango 2	100,001	200,000	350.00
EDS Pública	Rango 3	200,001	En Adelante	350.00

Tarifas para Otros Servicios		Contribuciones	
Cargo de Conexión	\$ 549,440	Estratos 5 y 6	20.00%
Reconexión	\$ 28,100	No Residencial	8.90%
Reinstalación	\$ 126,300		
Revisión Periódica Residencial	\$ 63,000		

* TA: Tarifa aplicada al usuario para consumos entre 0 a 20 m3

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

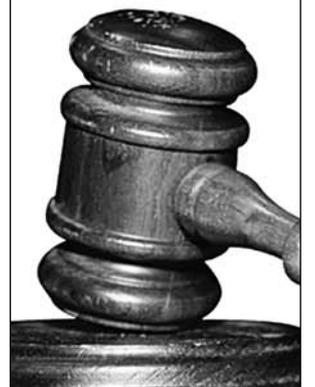


DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 883 1111
Exts: 110 - 165 -168 - 169

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>





Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

¡vive la nieve real!

SNOW MAGIC

-16 grados

Maravillosa experiencia bajo cero
para vivir en familia o con amigos.

Compra tu entrada
\$15.000 Lunes
a jueves
\$20.000 Viernes,
sábado,
domingo
y festivos.

Plazoleta frente
a Davivienda.

Septiembre
7 al 12 de
Noviembre



CONDICIONES Y RESTRICCIONES SNOW MAGIC: Horario de funcionamiento: Snow Magic estará abierto al público en los siguientes días y horas: lunes a jueves de 12:00 p.m a 08:00 p.m, y de viernes a domingo y festivos de 11:00 a.m a 09:00 p.m. Valor de la boleta de ingreso: De lunes a jueves tendrá un valor de \$15.000 mcte, y de viernes a domingo y festivos el valor de la boleta será de \$20.000. Se permite el ingreso de personas de cualquier edad, bajo las siguientes condiciones: niños menores de 10 años deberán ingresar en compañía de sus padres o de un adulto responsable, quien deberá adquirir la boleta de entrada, el cuidado y seguridad de los niños menores de 10 años es responsabilidad exclusiva de quienes los tengan a su cargo. Toda persona mayor de 2 años deberá adquirir su boleta de entrada. La boleta permite el ingreso de una (1) persona para el tiempo que dura la función, que es de máximo 20 minutos, luego de este tiempo deberán retirarse de la atracción. Quien quiera permanecer más tiempo deberá adquirir una nueva boleta. No se hará devolución de dinero. Al interior de la actividad hay una temperatura aproximada de -16 grados centígrados, por lo que recomendamos estar abrigados y utilizar ropa para esta temperatura especialmente para los niños. (Chaquetas, bufandas, guantes, zapatos adecuados, no sandalias, no tacones). El portador de la boleta al ingresar a la atracción asume bajo su propia responsabilidad su permanencia aceptando que es apto para vivir una experiencia de contacto con la nieve y en la temperatura antes mencionadas. Una vez se ingresa a la atracción no se permite el retiro anticipado de la misma, es decir no se podrán abrir las puertas, excepto en condiciones de emergencia o de acuerdo al criterio de los organizadores. La actividad tiene una duración de máximo 20 minutos. Los organizadores no se hacen responsables por accidentes o lesiones ocasionadas por el uso inadecuado de las instalaciones. Los organizadores de la actividad destinan un personal logístico para el control y uso adecuado de la misma, motivo por el cual este personal podrá solicitar el retiro de las personas que no estén haciendo el uso adecuado de las instalaciones o desatendiendo las instrucciones establecidas. No descuidar los objetos personales, Jardín Plaza ni los organizadores se hacen responsables por pérdida o hurto de los mismos. Está prohibido el ingreso de alimentos y bebidas. Está prohibido el ingreso de personas bajo el efecto de bebidas alcohólicas o alucinógenas. Los organizadores y el personal logístico podrán reservarse el derecho de admisión. Quienes se encuentren disfrutando no podrán arrojar nieve a las demás personas, no podrán correr ni empujar a otros, ni arrojar basuras.